

**SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL
PARA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA APROBADO POR
RESOLUCIÓN N° 989/2026.**

PERFIL DEL CARGO	
A) CONDICIONES DEL CARGO	
Cargo: TÉCNICO I Cantidad de Vacantes: 1 (UNO) Modalidad de Vinculación: Ascenso Categoría: K45 Nivel del Cargo: Nivel operativo Remuneración: Gs.4.961.425 (guaraníes cuatro millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos veinticinco) Dependencia: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción Lugar del Puesto: FADA-UNA, Campus Universitario, San Lorenzo - Py	
B) OBJETIVOS DEL CARGO	
Contribuir al fortalecimiento de los procesos institucionales mediante la continuidad y optimización de las funciones técnicas en el área de desempeño del funcionario/a, en concordancia con las normativas vigentes.	
C) NIVEL DE DEPENDENCIA DEL CARGO	
REPORTA A:	Superior inmediato del área de desempeño
SUPERVISAR A:	Ninguna
D) FUNCIÓN GENERAL	
Desempeñar funciones técnicas, conforme al área en la que se encuentra asignado/a, dando continuidad a sus funciones y responsabilidades dentro de los procesos institucionales.	
E) FUNCIONES ESPECÍFICAS	
- Continuar con el desarrollo de funciones técnicas en el área de desempeño. - Apoyar los procesos institucionales conforme a las responsabilidades asignadas. - Aplicar las normativas vigentes en el ejercicio de sus funciones. - Seguir colaborando en la mejora continua de los procesos del área.	
F) PERFIL PERSONAL	
- Tener Nacionalidad Paraguaya - No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública - Contar con resultados de evaluación de desempeño bueno o sobresaliente en los últimos 2 (dos) años (Valorable) - Valoración del legajo de personal	
G) FORMACIÓN ACADÉMICA	
- Haber cursado y aprobado los cuatro (4) primeros semestres de una carrera universitaria reconocida por los organismos competentes; o - Poseer título de Técnico Superior expedido por una institución reconocida por los organismos competentes.	
G.1 OTROS ESTUDIOS	

- Eventos de capacitaciones relacionados al puesto en los últimos 10 años - Curso sobre la Ley N° 7239/2024 de Emergencia social ante la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes (Deseable)	
H) EXPERIENCIA LABORAL	
Experiencia General	Experiencia laboral comprobable en el sector público o privado.
Experiencia Específica	Experiencia específica en la FADA-UNA.
I) CONOCIMIENTOS	
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. - Código de ética de la FADA UNA - Protocolo de buen gobierno de la FADA-UNA - El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la UNA - Reglamento Interno de la FADA-UNA - Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lengua.	
J) COMPETENCIAS Y HABILIDADES	
- Responsabilidad y compromiso institucional. - Organización y gestión del trabajo. - Capacidad de análisis y resolución de problemas. - Comunicación efectiva. - Trabajo en equipo. - Adaptabilidad a las necesidades del área de desempeño.	
K) DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO	
Nota de Postulación, formato (VER ANEXO I)	
Curriculum adaptado al formato UNA - Curriculum normalizado UNA - Disponible en: https://fada.una.py/curriculum-normalizado/	
Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).	
Fotocopia de Título de grado y/o bachiller autenticado por escribanía.	
Certificado laboral expedido por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FADA-UNA, que acredite la antigüedad en el cargo, detallando los años de servicio y funciones en la actualidad, conforme a los registros institucionales.	
Fotocopia simple de los certificados de los eventos de capacitación relacionados al puesto	
Certificado de antecedente policial y/o judicial vigente	
Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (ANEXO II)	
OBS: La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.	
L) CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas.

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

M) OBSERVACIONES

En caso de resultar adjudicado/a al cargo, los haberes del nuevo puesto estarán sujetos al proceso de habilitación correspondiente en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que tiene una duración mínima de 2 (dos) meses. Una vez habilitado, los haberes serán abonados en forma retroactiva desde la fecha de vigencia del ascenso.

N) RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

- La recepción de los documentos se realizará únicamente por mesa de entrada institucional de la FADA/UNA, **en un sobre cerrado caratulado (Ver ANEXO III) desde el 27/07/2026 al 05/08/2026**
- La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.
- El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019).
- Los postulantes serán excluidos del proceso de concurso por uno de los motivos descritos en el Artículo 1ro, Inciso 35 de la Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 109/2019 de fecha 16 de enero de 2019.
- **Los postulantes que no hayan sido admitidos o seleccionados, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales de la Dirección de Gestión del Talento Humano.**

O) CONTACTO PARA ACLARACIONES

- Cualquier consulta o duda respecto al proceso de postulación podrá ser realizada a través del correo electrónico: postulaciones@fada.una.py y/o a los Número de Contacto. 0981-079-019 Interno 121 División de Selección del Personal de la DGTH FADA UNA.